

Medellín, 09 de enero del 2025

IP-01-2025

“PRODUCCIÓN LITOGRAFICA DE CARTILLAS EDUCATIVAS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA”

RESPUESTAS A OBSERVACIONES

Por medio de la presente la gerente, en atención al parágrafo 3 del artículo 21 del Manual de Contratación de Teleantioquia MA-702000, emite respuestas a observación remitidas frente a la invitación pública denominada IP-01-2025, cuyo objeto es. **“PRODUCCIÓN LITOGRAFICA DE CARTILLAS EDUCATIVA-S SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.”**, presentadas dentro del término establecido para ello, a través de correo electrónico, al respecto nos permitimos proferir respuestas.

OBSERVACIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO Carolina Rios carolina.rios@kolorscg.co

Señores
TELEANTIOQUIA
Medellín, Antioquia.

ASUNTO: Observaciones
REFERENCIA: Invitación Pública Proceso No. 012025
OBJETO: Producción litográfica de cartillas educativas sobre tenencia responsable de animales de compañía, para la secretaría de salud y protección social de Antioquia

En aras de participar en el proceso con el objeto antes mencionado, solicitamos tener en cuenta la siguiente observación:

- *Actualmente en el mercado el material propalmate para altos volúmenes carece de disponibilidad, por lo tanto, solicitamos respetuosamente sea modificado el material para las hojas interiores de la cartilla por propalcote 115gr el cual cumple con las mismas características en cuanto al cuerpo del material y la calidad de la impresión.*

RESPUESTA TELEANTIOQUIA

Recibimos su comunicación con respecto a la observación sobre el material propalmate para las hojas interiores de la cartilla. Agradecemos su interés en participar en el proceso de invitación

En respuesta a su solicitud de cambio de material de propalmate a propalcote 115gr, nos permitimos informar que no es posible modificar las especificaciones técnicas de la cartilla en este momento.

La razón de esta decisión se basa en que el estudio de mercado realizado en los últimos días de diciembre de 2024, previo a la publicación de la invitación pública, no evidenció la escasez del material propalmate. Las empresas que participaron en dicho estudio no informaron sobre dificultades en la adquisición de este material.

Cambiar las especificaciones técnicas en esta etapa del proceso afectaría los principios de transparencia e igualdad que rigen la contratación pública, pues podría generar una ventaja para algunos oferentes y desventaja para otros.

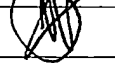
Invitamos a Kolors - Primera Línea Acabados Gráficos SAS a presentar su oferta con base en las especificaciones técnicas establecidas en la invitación pública. Confiamos en que podrán encontrar alternativas para cumplir con los requerimientos del proceso.

Atentamente,



MAGARITA ARANGO BARRERA

Gerente -

Proyecto: Carolina Arenas Hernandez Coordinadora de Compras y Contratación.	
Revisó y Aprobó: Carlos Andrés Montoya – Coordinador Central de medios	
Revisó y Aprobó. Jefferson Moreno Vasquez- Secretario General	